

RESUMEN EJECUTIVO

A Consideración del señor Presidente de la Cooperativa de Servicios – COSEVA Ltda. Arq. Waldo Mogro Zeballos

NATURALEZA

En cumplimiento al convenio interinstitucional de fecha 2 de septiembre de 2013 celebrado entre la cooperativa de servicios y agua potable de Villa Abecia COSEVA Ltda. y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, se realizará una auditoría especial de egresos correspondiente a la gestión 2012 a COSEVA Ltda. a través del Departamento de Auditoria y Finanzas (Taller de Profesionalización Gr.2).

OBJETIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los egresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normativa vigente que le sea aplicable.

Los objetivos Específicos, son los siguientes:

- Verificar que los gastos ejecutados por COSEVA LTDA se encuentren en el marco del Presupuesto institucional aprobado, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a procedimientos y normas vigentes.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularán las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

OBJETO

El objeto del examen son las operaciones de Egresos ejecutados por COSEVA Ltda., los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

LIMITACIONES

En la ejecución de la auditoría, se encontraron algunas limitaciones al alcance:

- No nos fue posible encontrar una autorización explícita para el desembolso de los gastos efectuados por la empresa por lo cual se asume que los mismos no tienen mencionada autorización
Los gastos fueron registrados en la rendición de cuentas de cada mes
- La cooperativa no efectúa el devengamiento de los aportes patronales correspondientes a los funcionarios de la entidad tampoco efectúa las retenciones laborales

Por lo tanto no nos fue posible verificar el debido pago de los aportes patronales

RESULTADOS

Evaluación Financiera Contable

En base a los resultados del examen efectuado a los egresos y de acuerdo al programa de trabajo ejecutado, excepto por las limitaciones señaladas en el párrafo anterior, se concluye que los objetivos de auditoría son válidos por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos con excepción de las deficiencias indicadas.

Evaluación del Control Interno:

Debilidades:

- Inexistencia de código de ética
- Falta de misión
- Inexistencia de presupuestos
- Falta de modificación en la estructura organizativa.
- Inexistencia de reglamentos específicos
- Inexistencia de manuales de función y organización
- Falta de elaboración de POAI
- Falta de evaluaciones de desempeño
- Administración estratégica inadecuada
- Falta de manual de perfiles
- Personal inadecuado
- No existe segregación de funciones
- Falta de arqueos a los fondos de caja
- No se efectúan conciliaciones bancarias
- Falta de registro auxiliar de bancos

- Falta de control de los egresos
- Inexistencia de plan de cuentas
- Documentación sin resguardo
- No se efectúan los debidos aportes patronales
- Falta de comprobantes de egreso
- Inexistencia de listado de proveedores
- Falta de formularios que documenten el ingreso y salida de materiales de almacenes
- Inexistencia de cuadro de cotizaciones
- Faltante en caja
- Inexistencia de formularios pre numerados
- Monto no coincidente
- Compras directas de caja
- Inexistencia de órdenes de compra
- Falta de notas de recepción de bienes
- Planillas de sueldos y salarios no firmadas
- Falta de retención de aportes patronales
- Viáticos sin documentación de respaldo
- Falta de escalas de viáticos
- Entrega de fondos en efectivo

Fortalezas:

- La cooperativa realiza el pago de sueldos y salarios a través de una planilla la cual se encuentra debidamente firmada por el presidente de la cooperativa y los empleados de la misma, así mismo, el pago de la misma se realiza en efectivo
- Existe una acta de reunión de fecha 27/07/2013 la cual indica que la gerencia general está autorizada por el consejo de administración a realizar desembolsos de efectivo para la adquisición de materiales
- Si bien la cooperativa no realiza presupuestos de ingresos o egresos, se observó que la misma opera en base a un conocimiento empírico de sus funcionarios acerca de los ingresos y egresos de la misma

Tarija, 30 de noviembre de 2013